

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El Poder Judicial del Estado cuenta con treinta y un fondos fijos de caja que se encuentran distribuidos en cada uno de los juzgados. Veinticinco de ellos son por un monto de \$ 150.00, dos por \$ 300.00, uno por \$ 30,000.00, uno por \$ 15,000.00, uno por \$500.00y otro mas por \$ 800.00. Se tienen dos cuentas de bancos una de ellas es para uso exclusivo del pago de cartas de no antecedentes penales.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por servicios contratados por personal del Poder Judicial y descontados vía nómina.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

De la cuenta Almacén el método de valuación es Primeras Entradas, Primeras Salidas. En esta cuanta se registran las entradas de materiales de oficina que se afectan al gasto hasta que se entregan a los juzgados y áreas administrativas previa solicitud.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Para la depreciación de los bienes muebles se utilizó el documento publicado por el CONAC el día 31 de julio del año dos mil doce, denominado: PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, el cual recomienda utilizar las tasas y años de vida útil sugeridos.

Para los bienes inmuebles, algunos tienen contablemente el valor catastral que ha determinado el Instituto Catastral del Estado, otros bienes se han registrado por el valor total de la obra ya terminada.

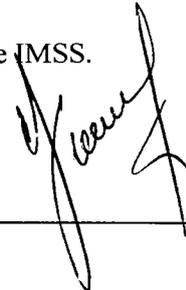
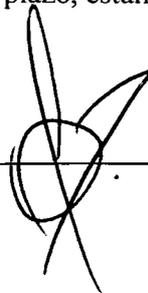
Los activos intangibles registrados son licencias informáticas.

Estimaciones y Deterioros

Esta cuenta está representada por la depreciación del los bienes muebles, siguiendo los criterios emitidos por el CONAC en: PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010; REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de,2011 y PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio 2012.

Pasivo

Las cuentas por pagar a corto plazo, están integradas por retenciones de ISR, ISR a asimilables e IMSS.



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios corresponden a la venta de fotocopias, expedición de cartas de no antecedentes penales, arrendamiento de una cafetería, cobros de estacionamiento y el arrendamiento de espacios para la colocación de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las aportaciones al Patrimonio, provienen del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP).

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

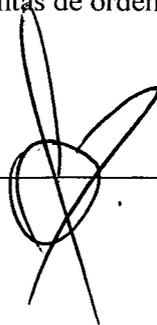
	2014	2013
Efectivo en Bancos –Tesorería	11,794,038	16,806,324
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	14,918	17,771
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	0	0

Detalle de las adquisiciones:

El mobiliario y equipo de oficina en su mayoría se obtuvo mediante los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) los cuales se aplicaron a aportaciones, sólo se erogó el equipamiento para las salas del nuevo sistema de Justicia Penal Acusatorio.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Por el momento no se utilizan cuentas de orden.




c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Organización y Objeto Social

Objeto social se define en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes: “Artículo 14.- El Supremo Poder del Estado se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Nunca podrán reunirse dos o más de estos Poderes en un sólo individuo o corporación, ni depositarse el Legislativo en una persona”.

Principal actividad: Según el artículo 51 de la CPEA: “El Poder Judicial es el encargado de impartir justicia, aplicando las Leyes con plena independencia en el ejercicio de sus atribuciones jurisdiccionales y para la administración de su presupuesto”.

Ejercicio fiscal: 2014

Régimen jurídico: Poder Judicial.

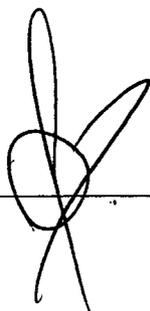
Consideraciones fiscales del ente: Está registrado ante el SAT como persona moral no contribuyente, teniendo las obligaciones fiscales siguientes: pagos provisionales e informativa de I.S.R. por sueldos y salarios, retención de servicios profesionales, declaración mensual D.I.O.T.

Estructura organizacional básica: El Poder Judicial del Estado está conformado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Sala Administrativa, los Juzgados de Primera Instancia, los Jueces de Ejecución, Mixtos Menores, Jueces de Preparación y Especializados en Adolescentes y el Consejo de la Judicatura Estatal, que tiene a su cargo la carrera judicial, de conformidad con el Artículo 51 Párrafo segundo de la CPEA.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la elaboración de los Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, así como sus postulados básicos.

Reporte Analítico del Activo: Se anexa hoja de trabajo.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M.D. Juan Manuel Ponce Sánchez
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de

Lic. Alfredo Villalobos García
Oficial Mayor

